



*Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra un **director de estudio propio**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don **Luis Cantarero Abad** como director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Técnicas de Participación Ciudadana", a propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don José Manuel Lasierra Esteban.